

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento 719/11-1

NIG4109144S20110008657.

Procedimiento: 719/11-1.

Ejecución núm.: 347/2012. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Parrado García, don Manuel Bejarano García y don Ismael García Castañeda.

Contra: Lurosoas, S.L.

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 347/12, dimanante de los Autos 719/11, a instancia de Francisco Javier Parrado García, Manuel Bejarano García e Ismael García Castañeda, contra Lurosoas, S.L., en la que con fecha 7.6.13, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

Sevilla, siete de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.